



Reunidas en el día de ayer 22 de Abril de 2007 las **Federaciones de Servicios Públicos y de Enseñanza de UGT y las Federaciones de Sanidad y de Administraciones Públicas de CC.OO.**, se ha llegado al siguiente acuerdo:

Denunciar a la opinión pública la falta de voluntad negociadora de esta Administración con los sindicatos que representamos a la mayoría de los empleados públicos. Como muestra, desde que se ha instalado el nuevo Gobierno el único tema que se ha llevado a la mesa es la oferta de empleo en la que se nos ha impuesto dicha oferta tremendamente insuficiente y sin cumplir los principios de buena fe en la negociación sin atender ninguna de las reivindicaciones de la parte social.

Un tema tan importante, acordado y prometido por el actual gobierno en la campaña electoral, como es la carrera y desarrollo profesional de todos los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias se ha llevado de una manera irresponsable negociando con sindicatos que sólo representan a una parte de los trabajadores, lo que creemos que roza la ilegalidad al sacar fuera del contexto de las mesas y comisiones negociadoras legalmente constituidas para dicha negociación real, aplicando la carrera únicamente a una parte, que son los licenciados y diplomados sanitarios estatutarios .

Entendemos, y así se ha acordado, que la carrera y desarrollo es un derecho de todos los empleados de la Administración Asturiana y, desde Función Pública, se nos discrimina de manera vergonzosa creando empleados públicos de segunda.

Por todo ello exigimos a la Administración una negociación y acuerdo en mesa general para solucionar este agravio, procediendo al pago inmediato de los grados 1 y 2, acordando así mismo el pago de los sucesivos, y avanzar en otros temas que incumben a los diferentes empleados públicos.

Vista la actitud de los representantes Función Pública al respecto, nos tememos que seguirán incumpliendo los principios de buena fe en la negociación exigidos en el estatuto del empleado público. Ello nos obliga a iniciar medidas de presión que comunicaremos oportunamente a través de los medios de comunicación y de las diferentes asambleas de trabajadores, comenzando con una concentración de trabajadores el día 8 de Mayo, para posteriormente ampliar dichas movilizaciones, consensuadas con los trabajadores a través de las asambleas, ya que en caso de hacer caso omiso por parte de la Administración, culminarían con convocatorias mas contundentes, no deseables por nuestra parte, pero que tengan en cuenta que la paciencia tiene un límite que ya han sobrepasado y por desgracia parece que es la única manera que esta Administración escuche a los trabajadores y sus representantes.

Animamos al resto de representación sindical a sumarse a las movilizaciones ya que el motivo creemos que es suficientemente importante y justificado para la totalidad de los empleados públicos.

Esperemos que el Gobierno y la Administración recapaciten y atiendan nuestras justas reivindicaciones, que no son otras que las de los propios trabajadores.

En Oviedo, a 23 de abril de 2007